

HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1541

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7-50 PESETAS trimestre.
Comunicados a precios e viene onaloz.

Redaccion, Administracion y talleres: S. Lorenzo, 18

Miércoles 8 de Abril de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	1 pesetas línea
En segunda.	00'50 id. id.
En tercera.	00'10 id. id.
En cuarta.	00'05 id. id.

EL MOTIN DE HOY

Puestos los motines de moda y a la orden del día, nada tiene de extraño que en Murcia se haya turbado hoy la tranquilidad pública.

Un agitador de las masas, un revolucionario—no desde arriba, como Maura—desde todas partes, un entusiasta predicador del barullo, el compañero Mestre Martínez, el Patriarca de la Orden Botijil, ha turbado, con su peregrinación de cofrades, la tranquilidad del pueblo murciano.

Desde esta mañana en que llegó el tren expedicionario, el famoso botijo, la población ha tomado un aspecto verdaderamente revolucionario. Las calles están totalmente ocupadas por un gentío, el que viene de fuera y el que dentro se lanza a la calle a ver a los visitantes. Por todas partes se oyen gritos, carcajadas, saludos cariñosos, demostraciones innumerables del motín que en los ánimos tranquilos produce la alegría que se desborda.

Hasta el martes próximo, la calma, la tranquilidad y la gravedad pública se han perdido. El movimiento sedicioso operado contra la seriedad, hábilmente dirigido por el Gran Patriarca Mestre Martínez, ha triunfado en todas partes, y el mal humor, la tristeza, han sido vergonzosamente derrotados declarándose en cobarde retirada por unos cuantos días.

A la hora en que escribimos estas líneas, a pesar de haberse generalizado el movimiento de protesta contra el sosiego individual, la fuerza pública no ha salido a las calles, pero según nuestras noticias, esta tarde a las cinco, romperán marcha en la procesión, que saldrá del Carmen, cinco guardias civiles de caballería y la guardia municipal cerrará el cortejo con la mayor posible bizarría.

Todavía no se han oído gritos subversivos ni de los otros, pero fácilmente se adivina que en todos los corazones el movimiento se ha acelerado y todas las bocas están a punto de vocear: ¡Viva Murcia! ¡Vivan los forasteros! ¡Viva Maestro Martínez! ¡Vivan las fiestas!

DOLOR QUE MATA

La madre del desgraciado Francisco García se halla en una profunda pena por el accidente sufrido al saber la muerte de su hijo.

Es una pobre viuda que vivía exclusivamente de los escasos rendimientos que le producía el estanco.

La bala cobarde, la bala traicionera que derribó al hijo en el claustro, ha herido de rebote el alma de la madre. ¡Desgraciadas cruces, heridas que no se curan, esas que en el alma abren las penas!

Muere la madre viendo morir al hijo. Eran sus vidas dos eslabones engarzados a una misma cadena. Un árbol viejo que se abate al despojarle la rama joven, por donde corre la sabia fecunda y generosa.

En esa memorable jornada de Salamanca donde todo es sangriento, todo trágico, destácase con relieve intento esta nota desconsoladora, esta nota acerba.

La imagen del hijo muerto, destrozado por las balas, no impresiona tanto como la figura dolorosa de la madre, sucumbiendo a la pesadumbre de su pena enorme. Aquello es monstruoso, trágico y hace temblar de espanto y de cólera; esto es triste, amargamente triste y el alma se anaga de sentimiento y entran ganas de llorar, de rendir un homenaje de lágrimas al duelo supremo de esa madre infortunada, que ahoga su dolor en un sollozo desesperante en un sollozo de inmensa amargura, de infinito desconsuelo.

Ella no tenía más que un amor y un amparo, su hijo. Tenía fe, tenía esperanza. Allá, en la lejanía de sus ilusiones, ella veía alborazar el día feliz, el día risueño... Acabaría el estudiante la carrera, sería abogado y una nueva vida colmaría los afanes y los ahogos pasados detrás del mostrador del estanco. Aquel día lo vio salir con los libros bajo el brazo... En vano esperó luego su retorno.

¡Pobre madre! Anhelaba ver salir a su hijo de la Universidad para el foro y lo ha visto salir para el cementerio. Anhelaba verlo salir con la toga y lo ha visto salir con el sudario.

¡Pobre madre! ¡Pobres madres las de Salamanca, que han perdido sus hijos en la trágica jornada! Sobre el rojo oleaje que forman la sangre vertida y las pasiones encrespadas, alzáse la sombra enlutada de esas madres, engrandecidas por la majestad de los dolores que matan.

El dolor divino de la Virgen, viendo el Nazareno escarnecido, con la cruz a cuestas, tiene que descender y saludar la hermosura de este dolor humano, el dolor de esas madres que ven morir a sus hijos, acribillados por las balas cobardes, por las balas traicioneras.

LUIS FERNANDEZ RAMOS

Una plaga española

Todos los años a la llegada de la primavera se repite el mismo hecho olvidado ya de puro sabido por los españoles.

La prensa publica telegramas alarmantes de distintas regiones de la península pidiendo protección al Gobierno contra la terrible plaga de la langosta.

En cuanto empiezan a verdear los extensos campos manchegos comienza a avivarse el insecto en las dehesas incultas, en los grandes latifundios, de nuestros modernos señores feudales y tiembla el pobre agricultor, que ve próxima a total e inevitable ruina la única cosecha, el pan de todo el año.

Todos los años combate el gobierno la langosta; y sin embargo cada año resurge con mayor vigor, con mayores y más alarmantes proporciones.

Tiempo hubo no muy lejano, en que los gobernadores y caciques locales hicieron mangas y capirotes de los fondos destinados a la extinción; hoy ha mejorado algo este servicio y se presta con mayor regularidad; pero de todos modos es vergonzoso que no se acabe de una vez con esta plaga que ha pasado a ser endémica en España.

Es extraño lo que ocurre entre nosotros, que seguramente no pasa en ninguna nación de Europa.

La vecina colonia francesa de Argelia, que por su proximidad a los grandes desiertos africanos estaba sujeta a terribles invasiones de langosta, ha podido, gracias al apoyo y experiencias del gobierno convertir en ilusorio un peligro real e inminente para la agricultura progresiva de aquella región.

Lo mismo ocurre en algunos países del Sur de Italia, y en el Mediodía de Francia.

Mas lo que presta a esta cuestión un carácter eminentemente español, que no reviste en las demás partes es el factor antes indicado de las grandes propiedades incultas.

Estas, que existen en abundancia, en el centro y Este de la península sirven de verdadero criadero a las futuras generaciones de langosta, que después se extienden como siniestra mancha de aceite, sembrando por todas partes la ruina y la desolación.

La desaparición de los latifundios, y la transformación de la propiedad, traería además de otras ventajas la no despreciable de hacer desaparecer una plaga que es vergüenza de España y peligro de nuestra industria agrícola.

PROVISION DE ESCUELAS

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Instrucción pública relativo a la provisión de escuelas:

«Artículo 1.º Se amplía el artículo 21 del reglamento aprobado por real decreto de 14 de Septiembre último, en el sentido de que, mientras existan aspirantes comprendidos en el real decreto de 1902, y tengan derecho

con arreglo a su art. 5.º, a escuelas de 825 pesetas, les serán adjudicados la tercera parte de las que están vacantes, proveyéndose las restantes mitad en concurso de traslado y mitad por oposición, quedando nula esta ampliación cuando estén colocados todos los aspirantes actuales.

Los que se hallen comprendidos en el artículo 6.º del mismo real decreto podrán ser nombrados en vacantes no anunciadas para su provisión en el turno correspondiente, y siempre que el sueldo de estas sea igual al de la última plaza provista en las oposiciones en que adquieran el derecho.

Art. 2.º Las condiciones de preferencia en los concursos que señalan los artículos 19, 40 y 50 del reglamento citado anteriormente serán las siguientes:

- 1.º Para el concurso único:
- 1.ª Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.
- 2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como maestros propietarios.
- 3.ª Haber desempeñado escuela de oposición y en propiedad sin nota desfavorable.
- 4.ª Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.
- 5.ª Mayor tiempo de servicios interinos.
- 6.ª Oposiciones aprobadas.
- 7.ª Superioridad de títulos.

Para el curso de traslado:

- 1.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza.
- 2.ª Mayor tiempo de servicios en propiedad dentro de la categoría igual a la de la vacante solicitada.
- 3.ª Mayor sueldo disfrutado como maestro propietario.
- 4.ª Oposiciones aprobadas.
- 5.ª Superioridad de título.

Para el concurso de ascenso:

- 1.ª Mayor tiempo de servicio en propiedad dentro de la categoría inmediata inferior a la de la vacante que se solicite.
 - 2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza, prestados como maestro propietario.
 - 3.ª Mayor número de oposiciones aprobadas.
 - 4.ª Superioridad de título.
- Art. 3.º No obstante el orden de preferencia establecido, queda vigente el último párrafo del artículo 43 respecto a los cónyuges para los concursos de traslado y único, en cuanto éste se considere también como de traslado.
- Art. 4.º Queda derogado el artículo 73 del reglamento antedicho, debiendo los maestros nombrados tomar posesión de sus cargos dentro de los términos legales.
- Art. 5.º Se alza la suspensión establecida para el anuncio de oposiciones de concursos, debiendo celebrarse en la forma y tiempo que previene el reglamento vigente y este decreto.

Dado en palacio a cuatro de Abril de mil novecientos tres.»

Llegada del botijo

El día ha amanecido hermoso y primaveral.

Desde muy temprano la concurrencia de gente en los andenes de la estación era numerosa, los cuales poco a poco iban llenándose por una multitud alegre y bulliciosa que quería rendir un tributo a la cortesía, saludando a nuestros huéspedes.

El sexo débil, numeroso y admirablemente representado por una pléyade de encantadoras jóvenes de todos los matices sociales, daban al andén de la estación un aspecto tan bello e indescriptible, que parecía que nos encontráramos en la antesala del cielo.

Cuando todos estábamos distraídos, contemplando a las encantadoras hijas de esta florida tierra, un inmenso balliz de gente y un grito de ¡ya está ahí! que se escapó de todos los labios, nos anunció que el tren estaba a la vista.

Todos corren en distintas direcciones con el fin de acercarse a la vía y tomar buenas posiciones. La música que dirige el Sr. Raya, lanza al aire los compases de un alegre pasadoble al entrar el tren en agujas.

La máquina, lujosamente engalanada con los atributos botijiles y escudo de la simpática orden, penetra con majestuoso paso en la estación, llevando tras

de sí un gran número de vagones, que albergaban a 750 cofrades de la orden botijil.

Aquel cuadro tan lleno de colores y alegría, sube de tono cuando una vez parado el tren, y cada uno ha saludado bien a su amigo o algún miembro de su familia, se dirigen hacia la puerta de salida.

Todos llevaban en la mano algún útil de viaje, y formando una compacta masa humana, se agolpaban a la puerta del andén, haciendo imposible el paso.

Todas las calles que dan acceso a la estación estaban totalmente ocupadas por encantadoras hijas de esta noble tierra y por multitud de curiosos, que deseaban saludar a nuestros huéspedes.

Por el puente era punto menos que imposible el paso, las aceras totalmente ocupadas por innumerables personas que se dirigían a diversos puntos en contrarias direcciones, y la carretera, también ocupada por multitud de coches.

La expedición ha venido capitaneada por el simpático y activo patriarca de la orden Mestre Martínez, que ha entrado en la ciudad, repartiendo sin cesar gran número de abrazos.

Entre los hermanos, vienen representantes de nuestros colegas de Madrid, Cuenca de «La Ilustración Española», Durante del «Diario Universal», Soriano del «Nuevo Mundo» y Carlos del Río de «El Liberal», el distinguido periodista murciano D. Eduardo Bermúdez y el contador y tesorero de la hermandad botijil, Sras. Huete y Cerezo.

Enviamos nuestro más cordial saludo de bienvenida a nuestros huéspedes, deseándoles que su estancia en esta, les sea todo lo más divertida posible y que cuando regresen a sus hogares, lleven imborrables recuerdos de su breve estancia en la hermosa perla del Segura.

Telegrama

Anoche después de cerrar nuestra edición, recibimos el siguiente telegrama del infatigable Mestre Martínez.

Madrid 7 a las 16 5.

«Orden botijil salido peregrinación compñese 750 hermanos, van representantes «Liberal», «Diario Universal», «Nuevo Mundo», «Ilustración», muchos cofrades distinguidos, asamblea botijil representada por contador y tesorero, Sras. Huete y Cerezo.

Con colonia murciana va periodista Bermúdez, animación extra.

¡Viva Murcia! ¡Viva prensa local! ¡Viva sardineros, prensa madrileña y orden botijil!

Hasta mañana.—Mestre Martínez.

Riña sangrienta

Cuando parecía que afortunadamente había llegado un periodo de tranquilidad, durante el cual no tendríamos que ocuparnos de ningún lúgubre suceso, un nuevo acontecimiento, tristísimo por cierto, viene a ocupar de nuevo sendas columnas en la prensa, y dar la nota triste y sangrienta en el alegre día de hoy.

Esta mañana a las 6 cuando salía del trabajo de la fábrica de electricidad «La Electromotora», un operario de la misma, llamado Antonio Gimeno Lorca, de 19 años de edad y soltero, se encontró con Antonio Pardo Celler, de 20 años de edad, soltero y de oficio lechero, el cual sin mediar palabras algunas, sacó una pistola de 15 milímetros, con la cual hizo un disparo de los llamados de boca de jarro al primero, cuyo proyectil penetró, por la parte superior de la mandíbula izquierda, saliendo por detrás de la oreja, destruyéndole por completo la dentadura, y presentando un gran orificio de salida.

Al verse agredido tan de súbito y notando que la sangre le corría por la cara, sacó el herido un estoque y arremetió contra su agresor, cayendo ambos al suelo, bañados en sangre, el Pardo con un pedazo de estoque clavado en el cuello, junto a la arteria de la cual le manaba abundante sangre.

Ambos heridos fueron conducidos al hospital, por empleados de la fábrica, siéndoles practicada la primera cura por el médico forense Sr. Castillo.

Al parecer un pedazo de estoque ha quedado dentro de la herida.

Ambos contrincantes padecen heridas de suma gravedad, especialmente el de arma blanca.

Según hemos podido averiguar, y uno de los heridos nos ha manifestado, la causa de la agresión del Pardo, ha sido por resentimientos que existían entre ambos.

El domingo próximo pasado se dirigió un tío del Gimeno, hacia su domicilio por el camino de Beniján, cuando se encontró con el Pardo, que sin mediar cuestión alguna, le tiró a la cabeza uno de los útiles de los lecheros.

Enterado el sobrino fué a buscar al provocador de su tío, y después de recomendarle por su cobarde acción se separaron sin que la cosa pasara a mayores.

Esta mañana al encontrarse ambos frente a frente, y sin duda alguna movido el Pardo por investigaciones de sus amigos, que se mofaban de él por haber consentido que el Gimeno le insultara, sacó la pistola y disparó.

El juzgado correspondiente se ha personado en el hospital, tomando declaración, a ambos heridos y comenzando las primeras gestiones del sumario.

Teatro-Circo Villar

El próximo domingo 12 del corriente, tendrá lugar en este teatro, la velada artística organizada por la Junta Mercadería, en honor del eminente compositor murciano Excelentísimo Sr. D. Manuel Fernandez Caballero, con el programa siguiente:

Primera parte

1.ª Fantasia para orquesta y banda sobre motivos de varias zarzuelas originales del Sr. Fernandez Caballero y dirigida por su mismo autor.

2.ª Imposición de las insignias de la Orden de Alfonso XII con que fué agraciado por S. M. el Rey el querido maestro murciano, para cuya solemnidad ha sido invitado el Sr. Alcalde, leyéndose a continuación poesías escritas para el acto.

Esta parte es gratuita y la entrada será por invitación.

Segunda parte

1.º La zarzuela en un acto dividida en tres cuadros original y en verso de don Miguel Echegaray, música del maestro Fernandez Caballero, titulada «El Duo de la Africana», que será desempeñada por la Srta. Dominguez y las Sras. Ramirez y Lorca y los señores Gimenez, Celdrán, Torrent, Sanchez Mula y Gomez Illán, y coro general.

Esta obra será dirigida por su eminente autor.

2.º Estrofas de barítono y coro de caballeros, del tercer acto de «Los Sobrinos del Capitán Gran».

3.º Estreno de la zarzuela cómica en un acto y cuatro cuadros, original en prosa y verso de D. Antonio Osate, música del maestro Fernandez Caballero, en la que toman parte la Srta. Dominguez y las Sras. Torrens y Lorca y los Sras. Gimenez, Celdrán, Albentosa y Sanchez Mula y coro general.

El reputado maestro D. Manuel Nieto queriendo rendir respetuoso tributo a su compañero Fernandez Caballero, dirigirá esta obra.

4.º Apoteosis «Coro de repatriados».

La primera parte dará comienzo a las 7 y media y la segunda a las 9 en punto de la noche, respectivamente.

PRECIOS.—Plataes sin entrada, 25 pesetas.—Palcos principales sin idem, 20.—Palcos primeros de escenario sin id., 20.—Id. segundos sin id., 15.—Butacas con entrada, 2'50.—Delanteras de anfiteatro con id., 2.—Asiento de anfiteatro con id., 1.—Delanteras de grada con id., 1'50.—Entrada a localidad, 1.—Entrada general, 0'50.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Los encargos hechos de localidades y entradas para la función en honor del Maestro Caballero, pueden recogerlos en la taquilla de dicho teatro hasta el viernes a las 12 de su mañana, entendiéndose que desde dicha hora en adelante serán vendidas las que no hayan sido recogidas.

